

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN: CALLE MAYOR, 22.—SORIA

Director propietario: Gerardo Escudero Lacussant.

SE PUBLICA LOS VIERNES

La prensa imparcial.

Dice en uno de sus últimos números, colega tan bien informado, como es público y notorio que lo está siempre, *El Avisador Numantino*:

«Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, se ha concedido, al filántropo soriano D. Bernardo Robles la encomienda de la orden de Alfonso XII, distinción que para tan respetable señor tenía solicitada la Excm. Corporación municipal de esta población.»

¡Admirable, Sr. Tejero! Así se escribe la historia. Y así y solo así es como puede apreciarse hasta donde alcanza el verdadero valor, sentido, significación y rectitud de miras y de principios de ciertas columnas periodísticas, que se dice informaron siempre al lector en lenguaje de la verdad.

Mas, ¿es usted por ventura quien escribió esas líneas? Lo pregunto, porque hay en ellas algo incomprensible; algo que me hace dudar. Y va de prueba:

«Usted, eximio decano de la prensa soriana, habrá tenido ocasión de leer por ahí, un B. L. M., de cuya lectura se deduce la participación que he tenido en lo de la Encomienda.»

Y si bien es cierto, que jamás me ha gustado, Sr. Tejero, vestirme y adornarme con plumas de pavo real; menos me han satisfecho nunca ciertos desahogos, en otros más ó menos justificados, pero en usted inconcebibles.

Escribo esto por lo siguiente: (sirva para su ilustración).

Yo, jamás me hubiera permitido atribuirme la realización de hechos en los que no hubiera tenido participación, y si bien es cierto y me consta, como debe constar á usted, que el Ayuntamiento solicitó hace unos dos meses la Cruz, Sr. Tejero, la Cruz, para D. Bernardo Robles; yo, había solicitado personalmente, hace lo menos cinco ó seis meses, la Encomienda, Sr. Tejero, la Encomienda; esto es, algo más que una cruz sencilla.

De aquí, que si no recabo aplausos, ni alabanzas, impropias de mi condición y carácter, procure si que se haga la luz de la verdad en un asunto que me concierne en todo y por todo, cuando veo existe interés en contrario, según puedo probar. Yo, si hubieran sido atendidos los deseos del municipio, ó de usted, por ejemplo,—que celebros no lo hayan sido—me hubiera guardado muy mucho en atribuirme lo que no me pertenecía.

Mas es así, que se pretende consciente ó inconscientemente; con intención mas ó menos sana, que esta está en bien directa relación con otras relaciones sociales y políticas, achacar á otros lo que ellos no hicieron, y vuelvo por un derecho, lamentando si, que usted, el periodista *sui generis*, escriba con esa imparcialidad, sueltos de esa naturaleza, que.... no me atrevo á calificar de desgraciados, pero si de erróneos Sr. Director de *El Avisador*.

Y vamos con otro asunto:

Usted, ¿es realmente el decano de la prensa?

Hago y formulo esta pregunta, porque hasta la fecha; ha quedado incontestado un escrito en que me permiti dirigirme al decanato, «Los traperos del periodismo», ¿recuerda usted? publicado en el número anterior, habida consideración á que según mi leal saber y entender, el tan cacareado decanato, creo, que lleva consigo deberes que cumplir.

¿No le parece á usted lo mismo?

Usted, si mal no recuerdo, emitió *per se* una opinión sobre difamaciones, calumnias etc. Y cuando en cierta ocasión, no muy lejana, yo le interrogue si aquel artículo se dirigía á *La Región*, deseando aclarar las cosas y poner puntos á las *ies*, recuerdo que me respondió usted, que era un concepto emitido en tesis general, pero sin afectar á ninguno en particular.

Y *La Región*, creyó si deber suyo periodístico hacer una llamada á todos los colegas, pero en primer término á usted y usted se ha callado.

Pues bien, Sr. Tejero-decano ó no decano de la prensa soriana—(punto que deseo aclarar) periodista, así reza en los periódicos,—yo que no soy valiente, pero que tengo mi dosis de dignidad, y respondo siempre de lo que escribo,—por que lo escribo yo mismo—otros se llaman andanas—haciendome lenguas de las especies que hasta mi llegaron sobre su personalidad, referentes á ser hombre de conciencia y buena educación, yo como digo espero su contestación, á menos que otras razones de parcialidad lo impidan.

¿Lo impedirán?

Y suma y sigue:

Usted, que al propio tiempo que Director de periódicos es Concejal, ¿recuerda cual fué el resultado de aquella visita que se giró por el Ayuntamiento á las obras del Molino de En-medio?

Lo digo, para que—si lo estima—pueda decir al Sr. Vicén, si se comprobó ó no se comprobó, por resultado de la medición—que se había disminuído la altura del salón de Máquinas en 70 centímetros.

Lo digo, porque usted con la conciencia en la mano, esa conciencia ejemplarisma que Dios le dió, tengo seguridad, responderá también en conciencia; dicho sea con toda sinceridad, porque usted, creo es incapaz de faltar al cumplimiento de esos y otros deberes. Por hoy sobre este extremo nada mas colega y compañero. Pongamos estos puntos á las *ies* que luego?... Dios proveerá.

Más vamos si con otro asunto.

¿Ha leído usted el número último de *La Provincia*?

Yo sino estoy mal informado, creo que hace algún tiempo se nombró en el Municipio, del cual usted, como yo forma parte, una Comisión de Prensa ó de Informaciones, y hasta me parece, que usted la preside y yo formo en ella con algún compañero más.

¿No es así?

Pues bien, tiempo hace que esa Comisión no da señales de vida, y uno y otro día se ocupan algunos periódicos de cuestiones de interés, que se pierden en el vacío.

generosidad del Sr. Vizconde de Eza, no debe emplearlas en cucañas, si no en premiar el verdadero mérito.

Pero el Sr. de Marichalar, constante en su noble afán de regenerar y ayudar á las clases menesterosas y fomentar las enseñanzas técnicas, en vez de retirar sus donativos, nos ha hecho saber por su digno representante D. José Maria Fresneda que, estaba dispuesto á pagar las matriculas de aquellos que sin ser pobres oficialmente, lo son en realidad sin perjuicio de dar también premios á los alumnos que más se distinguen en las enseñanzas técnicas y agrícolas.

No quiero detenerme en encomiar la generosa acción del Sr. de Marichalar, pues ella sola se alaba; limitome pues á rogar al Sr. D. José Maria Fresneda le participe nuestro más profundo agradecimiento.

Para terminar, felicito á los alumnos aplicados que han merecido los premios que ahora se van á repartir; pero al mismo tiempo quiero hacerles observar que en las aulas de los Institutos, como en las de todos los centros docentes, no solamente se debe adquirir ciencia, si no que esta debe ir sazónada con una buena dosis de moral y otra no menos grande de buena educación.

Tal estado de cosas, á mi juicio, podrá ó no podrá subsistir, pero no será sin mi protexa, en atención á que no quiero asumir la responsabilidad moral de cargos tan fundados, cual son aquellos que me parece encontrar en ese número de *La Provincia* y artículo titulado «Cosas del Ayuntamiento» que someto á su consideración y en tanto opine que aun es la prensa el cuarto poder.

GERARDO ESCUDERO.

DESAUCIADO

Y decía el elocuente Sr. Muñoz:

... y como no puedo dudar que el Gobernador de la provincia había de tener conocimiento de lo que podía suceder, tratar de evitarlo; pero en lugar de esto entendió dicho Gobernador que era mejor hacer una visita á los pueblos del distrito del Burgo de Osma para formar comités á su voluntad, y mejor que á su voluntad á la de cierto cacique á quien allí se trata de favorecer en contra del único Diputado liberal que, debido á sus esfuerzos, obtuvo el triunfo en las últimas elecciones en la provincia de Soria, que soy yo.

¡Muy bien, Sr. Muñoz! Pero... es el caso que si usted cuando aquello de las elecciones, era liberal, ahora no es liberal.

¡No se acuerda ya el Sr. Muñoz de sus declaraciones hechas cuando se vino por esta tierra acompañando á Canalejas?

¡Hay que tener memoria! Usted es, según se dice un desauciado del Sr. Sagasta, desde hace ya tiempo, y á nosotros nos parece que en política, á estas fechas, no sabe ya lo que es. Le pasa lo que á sus cuatro ó seis amigos ya cadáveres.

Así pues, cuando leímos su discurso, no pudimos menos de maravillarnos por estas tierras. Le creíamos uno, y resultó otro. Pero vino el tío Peco con la rebaja y fué y nos dijo lo de Sagasta (el tío Peco, Sr. Muñoz, es la opinión); esto es, que compenetrado D. Praxedes de su adhesión y liberalismo, le dió la absoluta para que pudiese abandonar más cómodamente sus filas.

En fin, que según voz publica, en el campo de la libertad es usted ya la nada, u otro cadáver insepulto que pide tierra.

Y vamos á otra cosa:

¿Conque se trata de favorecer allá por

ciertos feudos á cierto cacique en contra de usted?

Sr. Muñoz: ¿y la memoria?

¿Acaso se ha olvidado ya de que allá por Mayo, encontraba usted que ni de perlas á ese cacique; que le reconocía usted, como lo que es, una potencia por sus propios prestigios; que lo aceptó usted por bueno; que llegó usted á aceptar la unión, etc., etc?

¿Acaso se ha olvidado ya el Sr. Muñoz de una conferencia, celebrada en su propio domicilio, sobre cosas políticas?

¡Mala memoria!

Cuando una brújula se desorienta, sabido es que ni marca rumbo, ni señala norte, ni determina dirección. Hay, pues, que tener gran cuidado, para que no nos suceda lo mismo, y sobre todo para no incurrir en anacronismos que somos los primeros en deplorar y en lamentar.

Á usted, no se le ha perseguido. ¡Qué ilusiones! Este es un hecho cierto. ¿Para qué? ¿A santo de qué?

¿No nos sabemos todos de memoria lo que ocurre por tierras del Burgo?

¿Lo mismo que le abandonó Sagasta, no le han abandonado los que fueron sus amigos políticos de más valía y significación del Burgo y la mayor parte de Soria?

¿No se halla usted rodeado del vacío más espantoso?

¿Y quién le hizo ese vacío, quién le causó esa soledad? ¿No fueron sus propias acciones políticas?

Para reconquistar lo perdido, Sr. Muñoz, es ya tarde. Tan tarde, que no nos parece aventurado suponer que ha perdido el pleito y el feudo.

El gran cacique ¡creanos! no necesita se le favorezca en la forma indicada en su discurso. Tiene prestigios é influencias propias, adquiridas por su gran tacto y fino político y por su manera de comportarse con los de toda esta tierra. Ha obtenido la justa recompensa de sus merecimientos, ni más ni menos que le ha ocurrido á usted, en esa y en esta. (1)

Los Comités reconociendo la jefatura de Sagasta, Romanones y Hernandez Prieta,

(1) Este articulo, sin aspiraciones, pueden usarlo los de cierto papel para llenar sus columnas; pues tenemos seguridad de que habia de gustarles muchísimo. También pueden, con su natural desahogo, introducir sin permiso de nadie las variaciones que estimen, para que pueda resultarles mejor.

con excepción de usted, se han formado espontáneos, merced á que ahora existe y antes no existía, organización liberal verdad.

¿Quién tiene la culpa de lo que á usted en política le ocurre?

¡Nosce te ipsum! Conózcase á si mismo. Admita resignado el desauicio y tome otras orientaciones.

Este es nuestro consejo sano y leal.

LAS FERIAS de Almazán y Burgo de Osma.

Los días de gran animación puede decirse terminaron con el de ayer y la concurrencia se nos informa que ha sido mayor que ningún año, siendo verdaderamente importante la de ganados de todas clases, muy en particular el vacuno, así bien las transacciones realizadas á precios subidos, calculándose que saldrán solo por ferrocarril, de noventa á cien vagones con reses.

Este último dato demuestra la gran importancia que reviste la feria de la importante villa de Almazán.

La mayoría del ganado ha sido comprado para Madrid, Zaragoza, Valencia, Jetafe y Villacañas.

La afluencia de sorianos ha sido también muy numerosa durante los días 4 y 5 con motivo de los trenes especiales, y buen número de comerciantes é industriales continúan en Almazán al frente de sus tiendas allí establecidas provisionalmente.

Terminada la de Almazán, dará principio la del Burgo de Osma, que también promete ser muy concurrida.

En los días de su celebración se distribuirán en concurso las 2.000 pesetas concedidas por el Gobierno para mejoramiento de razas, otorgándose premios en metálico á los dueños de los mejores ejemplares de bueyes de trabajo y labor, vacas de leche, caballos sementales, yeguas, mulas, cerdos, ovejas, cabras y carneros.

El Ayuntamiento de Burgo de Osma, por su parte, otorga también varios premios á los dueños de los mejores ejemplares, barracas, mayor número de transacciones, etc.

Nuestros plácemes merece el Ayuntamiento del Burgo por sus felices iniciati-

vas y acertadas disposiciones, encaminadas al mayor emporio y prosperidad de sus administrados.

ECOS DEL GOBIERNO

31 Octubre.—A informe del Alcalde de Cubo de la Sierra, fue remitida instancia de Victor Blasco en súplica de condonación de una multa impuesta por no asistir á una sesión extraordinaria.

Se dió traslado al de Covalada, de haber quedado sin efecto el acuerdo sobre inclusión en el padrón del vecino Gaspar Romero.

Al Sr. Delegado de Hacienda, le fué comunicado un acuerdo de la Diputación condonando al pueblo de Radona el pago de pesetas por contribución territorial.

A informe de la Comisión, se remitió una instancia de D. Federico Jiménez, sobre abono de honorarios.

Fue aprobado el pliego de condiciones del Ayuntamiento de Burgo de Osma para construcción de una plaza de toros.

3 Noviembre.—Le ha sido concedida autorización á D. José Zúñiga de Almazán, para poner en circulación un carruaje destinado á conducir viajeros á las estaciones del ferrocarril.

Al Sr. Gerente de la «Sociedad Eléctrica Burgense», le fué concedida la autorización solicitada para establecer una estación central de electricidad.

Al Sr. Ministro de la Gobernación, le han sido remitidas hojas estadísticas relativas al accidente que motivó la muerte del obrero Félix García, en las obras de construcción de los depósitos de aguas.

Fue concedida autorización para celebrar un mercado semanal á el Alcalde de Villar del Río.

5 Noviembre.—Al Sr. Presidente de la Comisión provincial de monumentos históricos, se le dió traslado de un acuerdo de la Diputación concediendo un salón para custodiar los objetos hallados en Numanca.

A las Directoras del Hospital y Hospicio, se les dió traslado del acuerdo de la Diputación por el que se reduce á seis el número de Hermanas de la Caridad en cada uno de dichos centros.

A D. Antonio Trigo, el de su jubilación con el haber pasivo de 1.000 pesetas,

Figuraos dos diamantes: uno en bruto, es decir, sucio, tosco, sin pulimentar, tal como sale de las entrañas de la tierra; otro limpio y brillante tal como sale de las manos del lapidario, lanzando destellos de luz por todas sus facetas.

Pues bien, los alumnos que salen de las aulas son exactamente como estos diamantes: unos se parecen al diamante en bruto; otros al limpio y brillante.

Respecto á la educación moral hay aquí quien puede mejor que yo decirlos y explicarlos su importancia.

En cuanto á la buena educación voy á permitirme llamar la atención sobre un fenómeno físico que se verifica no en Soria, sino en todas partes en los meses de Junio y Septiembre.

He observado hace mucho tiempo que en esos meses los sombreros y gorras de los alumnos que tienen que examinarse adquieren una enfermedad muy parecida al baile de San Vito, no se están quietos en las cabezas de sus poseedores y que los pobres sombreros y gorras no se ven libres de esta enfermedad hasta terminados los exámenes. De esta enfermedad también padecen los *courreches* en algunos papás que durante todo el año á penas nos conocen

y en esos días se vuelven los más cumplidos del mundo.

Restame ahora dar las gracias al Excmo. Señor Gobernador por la atención que ha tenido de venir á presidir este acto, al señor Gobernador militar, al señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial, al señor Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, á las autoridades todas que han venido á dar brillo y esplendor á esta fiesta. También envío un cariñoso saludo á todos los señores y muy especialmente á las señoras y señoritas que cito en último término, porque ellas son la guirnalda de flores que debe coronar y embellecer todo acto público social.

HE DICHO.

A D. Santiago Urraca, D. Julián García Ballenilla, y D. León Lobera, el de haber sido desestimadas sus instancias, en solicitud de mayor sueldo, el primero como Administrador de la Cárcel, el segundo como Maestro de Música del Hospicio de Soria y el tercero del Burgo.

A el Arquitecto provincial, el de la reducción á mil pesetas el sueldo anual.

A D. Luis Illescas, y D. Francisco la Rica, haber sido desestimadas por la Diputación sus instancias pidiendo una gratificación como empleados de la Cárcel.

Al Director del periódico *Soria Nueva*, dándole así bien traslado del acuerdo, respecto á que pase á estudio de la Comisión la solicitud presentada pidiendo alguna cantidad para la Exposición Soriana.

A informe de la Comisión, ha sido remitida la instancia de D. Narciso Molinero y D. Antonio Rupérez de Navaleno, enalzada del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de dicho pueblo, por el que fueron eximidos del aprovechamiento de pinos en el reparto vecinal.

Miscelánea.

En la sesión que celebró la Comisión Provincial el viernes de la semana anterior quedó acordado:

Primero. La incapacidad del concejal D. Pedro Paseual Calonge.

Segundo. La capacidad del concejal D. Gerardo Escudero.

Ese fallo justísimo demuestra que con ser hermosas ciertas páginas literarias, de ciertos literatos locales, no convencen.

¡Bueno!

A raíz de publicarse un papel (nosotros no nos permitimos, ni aun nombrarlo por mor á la *microbiología*) en el que se leía el siguiente bando:

«Por exceso de original nos vemos hoy privados de ocuparnos del acuerdo de la comisión provincial declarando capacitado para ser concejal al Sr. Escudero».

«Lo haremos en el próximo número y nuestros lectores juzgarán la labor practicada por tres señores Diputados.»

Pues bien, á raíz de ver luz pública, como decimos ese bando, se verificó en Soria un temblor de tierra con todas las de *tribuna*, el río Duero (?) se salió de madre, y por poco se llega á haber terremoto y hasta *volean*.

¡Jesus, que barbaridad! Dirán ustedes. Pues nada, lo dicho: ¡Aquí se suceden cosas muy estupendas!

Con que hasta el próximo, que *continuarán* apuntándose las que estimen, y estimando.

Nada entre dos platos.

Tal es la labor de cierto papel sobre el asunto de la elevación.

¿Qué nos demuestran? ¿Qué es necesario surtir de aguas potables á Soria?

Pues eso, sin necesidad de demostración, está por todos reconocido.

De modo que sino saben más los *padres* del proyecto; sino saben demostrar, que no es cierto lo que sobre variaciones *he-* *chos* escrito, y probado, pues, que por muchos esfuerzos de ingenio que hagan, derrocharán *elocuencia* y toda su labor quedará reducida á nada entre dos platos.

¡Eso!

Leemos:
«Es la ciudad de Soria una capital de provincia de las llamadas de tercer orden, que alberga en su recinto un número de habitantes aproximado á siete mil, contando la población de su zona sub-urbana».

«Se encuentra situada á los 41°, 44, de latitud N. y 1° 12'15» de longitud oriental del meridiano de Madrid, y á una altura de 1.046 metros sobre el nivel del mar».

¿Qué de que autor copiamos esas vulgaridades?

¿Qué si de alguna Geografía elementalísima?

¿Qué eso lo saben los chicos de la escuela?

¡Pásmese el lector! Esa vulgaridad la hemos cazado en una obra original del eminente Doctor Monge, cuya obra fué premiada en un Certamen.

¡.....!

«Han leído ustedes una obrita que se titula «Lo que vale el talento?»

¿La han visto ustedes en escena?

Pues bien, leanla. Se lo recomendamos y después lean, si lo estiman, las cuatro planas del folletín publicado por un papel en su último número.

Y dirán ustedes.

«Entre Palucie, ú otro cualquier autor de Geografía, Brong, Delabeche, Roset, Hausmaiz, Don Pedro Palacios y el Doctor, han compuesto una obra de certamen y premio, que de la hora, el opio y que es pistonuda, y que sabemos cuantas cosas más».

¡Magnífico!

Después de leídas las obras de ciertos *autorazos*, es cuando hemos quedado plenamente convencidos del porque han llegado á catedrales, algunos que no debieron pasar de la categoría de pequeñas ermitas.

¡Cosas del mundo!

Curso completo de contabilidad. Véase la clase.

«El presupuesto ha de ser uno; es decir, han de llevarse á un total los gastos de la provincia y á otro todos los ingresos.....» etc., etc., etc., etc.....

¿De que se ríen ustedes?

¿De la mucha elevación de tan elevado concepto?

¡Cáscaras! No se ríen sus mercedes, que eso está escrito muy en serio, con mucho aplomo, con mucha maduración, etc. etc.

No se ríen de tan ópimos frutos de nuestros más preciados ingenios que es obra de ellos.

¡Por caridad!

Observamos que cierto papel, ha cesado en cierta campaña.

¿Cosa más rara!

¿Tendrá que ver ese silencio, con una llamada á un alcazar, etc. etc. etc. de un director nominal ó efectivo de un periódico?

¡Oh los integérrimos!

¿Y la razón? ¿Y el derecho?

¡Buenos!

VARIA.

Días pasados falleció en Cabrejas del Pinar, un hijo de nuestro querido y buen amigo, D. Esteban García, Maestro de dicho pueblo, á quien como á su señora y familia enviamos la más sentida expresión de nuestro sincero pésame.

El sepelio, según nos informan fué una sentidísima manifestación de duelo, buena prueba de las muchas simpatías que goza en la localidad nuestro amigo.

En el Boletín oficial del miércoles último, aparece inserto un anuncio de la Comisión Provincial, que por su importancia, dada la que revisten las obras que han de ejecutarse en la Cárcel y Correccional, reproducimos íntegro.

Dice así:

ANUNCIO

Acordada por la Excm. Diputación confirmando lo resuelto por este Cuerpo provincial, y como lo había hecho también el Excmo. Ayuntamiento de la capital, la contratación en subasta pública de las obras necesarias en las Cárcel y Correccional y de Partido, y que comprende el proyecto redactado por los arquitectos provincial y municipal, proyecto cuyo presupuesto de contrata asciende á la suma de 4.223 pesetas 72 céntimos, que servirá de tipo para la licitación, y habrán de ser satisfechas por iguales partes de fondos de la Diputación y de gastos Carcelarios del partido, se hace público por medio del presente anuncio y acuerdo de la Comisión, á los efectos del artículo 29 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, á fin de que contra dichos acuerdos puedan interponerse las reclamaciones que el citado precepto legal autoriza, en el plazo de diez días, á contar desde el en que se inserte este anuncio en el Boletín oficial; advirtiéndose, que pasado dicho término no será admitida ninguna de las que se presenten.

Soria 3 de Noviembre de 1902.—El Vicepresidente, Sotero Llorente.

En el tren correo del martes, salió en unión de su familia para Toledo, á cuya población ha sido destinado, nuestro particular amigo el Teniente coronel de la Guardia civil D. Dionisio Muñoz.

Abierta información por la Comandancia de la Guardia civil sobre el robo cometido en la persona de Victoriano Petinel, vecino de Almazán, el día 1.º de Octubre, para venir en conocimiento de la exactitud del hecho, resulta de las averiguaciones practicadas que fué un robo supuesto.

Así se deduce, de las investigaciones ue llevaron á cabo los guardias civiles mediante inspección ocular del sitio del suceso, donde no se observaron mas huellas que las de una caballería y un hombre que pasaron de largo sin detenerse y sin la más pequeña señal de que hubiera gente escondida; ni un grano por el suelo de la cebada que decía el Petinel desparramaron los ladrones. Estos y otros antecedentes recogidos con escrupulosa detención, nos mueven á coincidir con la opinión de la Comandancia, respecto á que fué un robo simulado con mejor ó peor maña.

Ha sido trasladado á Badajoz el oficial de la Administración de Hacienda de esta provincia D. Narciso González.

Ayer 6, hizo un año que falleció en Burgo de Osma el inolvidable Sr. D. Carlos Diego Madrazo, en quien, como dice el recordatorio del primer aniversario, «la rectitud habitaba en su corazón y la verdad siempre estaba en sus labios», hermosa frase que dice todo lo que valía y significaba en vida el finado.

A su distinguida viuda, Sr. D.ª Dolores Ruiz Zorrilla é hijos, muy en particular á nuestro querido amigo el abogado don Manuel Madrazo, reiteramos la sentida expresión de nuestro sentimiento.

Diz, que, por una Audiencia, se han resuelto algunas competencias en el sentido de que compete á los Juzgados de primera Instancia el conocimiento de demandas incoadas contra algunos Ayuntamientos.

Cierto sanedrín, diz, que estuvo á punto de reventar de gozo con el notición.

Un poco prematura, diz que, resultó la alegría y el jolgorio que se propinaron algunos cofrades de la hermandad del santo refugio de la moralidad social, económica y política, porque en ocasiones cuanto mayores son las alegrías—imperando la justicia—mayores suelen ser los pesares y los disgustos.

Más, ¡como ha de ser!

Ciertas sociedades, necesitan compartir colectivamente los resultados de su labor mercantil. Así pues, las alegrías son colectivas y todo es colectivo. ¡Vaya!

Pero, aun está, en opinión nuestra el rabo por desollar. ¿Que resuelve lo resuelto? En junto, resuelve tan poco, que por no afectar en nada al punto capital de la cuestión, otros no se hubieran alegrado tan prematuramente.

Pues al freir es cuando será el reir. Entonces sabremos quien ríe y quien llora.

Demos tiempo al tiempo, que el resolverá.

Hemos tenido el gusto de saludar al Sr. D. Fidel Iturrizarria, Consejero de la «Eléctrica de Soria», á quien asuntos de la misma retienen en la capital.

Sea bien venido.

Víctima de aguda cuan rápida dolencia, falleció el miércoles en esta capital la joven D.ª Encarnación Sanz Arribas, hija del Conserje y Macero de la Corporación, estimado soriano D. Narciso Sanz.

El entierro, que tuvo lugar ayer jueves, fué sentida manifestación de duelo.

Al Sr. Sanz y familia, enviamos el pésame por tan sensible cuan irreparable desgracia.

ADVERTENCIA

Nuevamente participamos á nuestros suscriptores que LA REGION SORIANA no tiene nombrado Administrador alguno y por lo tanto, cuantos pagos se hagan á otra persona que la de su Director propietario, no tendrán valor, como no lo tienen tampoco recibos que según hemos podido comprobar se han puesto al cobro, con fecha del mes de Septiembre autorizados por persona completamente agena á cuanto con el periódico se relaciona.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria a Alcuéza.

Table with columns: ESTACIONES, PRECIOS (1.ª, 2.ª, 3.ª), and Tren correo (Todas clases, Horas de salida). Rows list stations from Soria to Alcuéza.

De Alcuéza a Soria.

Table with columns: ESTACIONES, Tren correo (Horas de salida), and Mixto (Horas de salida). Rows list stations from Alcuéza to Soria.

Coches correos.

Table with columns: Salida, Llegada, Regreso (Salida, Llegada). Rows list routes from Soria to Tarazona, Valdeavellano, Burgos, etc.

ANUNCIOS

MANCHAS DE LA PIEL

ESCORIACIONES

GRANOS, BARRILLOS

SARPULLIDOS

DESAPARECE USANDO

JABÓN BREA

MARCA

La Giraldá.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

AGUA DE AZAHAR

MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO

MÁS EFICAZ PARA COMBATIR

TODOS LOS PADECIMIENTOS

NERVIOSOS

Y DEL CORAZÓN

De venta en todas las Farmacias y droguerías.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Foreign Press Office es el colaborador indicado para los periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades etc., que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas las publican

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, segundo, derecha, Madrid.

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

¿Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los géneros de que estaba surtida hace ocho días, al abrirse al público?

Porque mi lema es que Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi numerosa y escogida clientela ha sabido apreciar esta ventaja, llevándose más existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trencillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doublé última novedad, ferreteria completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y taos para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar, y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no téngan en el momento, poniéndolos a disposición de sus parroquianos a la mayor brevedad.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, 1 - SORIA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos a precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como tam

MODELACIÓN COMPLETA

para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado